

General Díaz y don Luis Riba, pariente político del señor Landa y Escandón. A la casa Pearson se dió también la concesión del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, que antes habían tenido don Delfín Sánchez y el señor Mac Murdock. Ninguno de estos concesionarios fué patrocinado por los científicos.

Las obras del edificio de Correos las tuvo el ingeniero italiano Adamo Boari y el Ing. Militar don Gonzalo Garita, enemigo de los científicos; el mismo señor Garita ayudó al arquitecto Rivas Mercado en la construcción del monumento a la Independencia. El Palacio de Comunicaciones fué construido por el ingeniero Contri, italiano, naturalizado americano, que jamás tuvo conexión con ningún científico. Las obras del Teatro Nacional y las del Palacio Legislativo se hicieron por administración, las primeras bajo la dirección del señor Boari y las segundas bajo la del arquitecto francés señor Benard, sin que intervinieran para nada los científicos.

La Escuela Normal, el Manicomio y el Palacio del Ministerio de Justicia, las hizo el ingeniero don Porfirio Díaz, hijo del Presidente de la República: las del Palacio de Justicia, el señor Santa Cruz, sobrino del General Díaz: las del Ministerio de Relaciones Exteriores, el señor Mariscal y Piña, sobrino del Ministro Mariscal: las del Palacio de Justicia Penal, el señor de la Barra: las de la Diputación, el arquitecto Gorozpe: las de la Penitenciaría, se hicieron por administración, dirigiéndolas el General Quintana: las del Instituto Geológico y las del Instituto Médico, también fueron hechas en la misma forma, bajo la dirección del arquitecto don Carlos Herrera. Ninguno de los mencionados fué científico.

Las obras del Saneamiento de la Ciudad y las de Introducción de las aguas de Xochimilco, fueron hechas por administración: las primeras dirigidas por don Roberto Gayol y las segundas por don Manuel Marroquín y Rivera, este último, Ministro del General Díaz en su Gabinete anti-científico.

A la compañía de Pavimentos de Asfalto, la Neufchatel, que fué la que obtuvo las concesiones productivas, la patrocinó el licenciado don José Diego Fernández, furibundo maderista, hasta la decena trágica.

La construcción del Rastro la obtuvieron los señores Blanco, Pombo y Teresa Miranda, todos anti-científicos.

Los contratos en la Secretaría de Guerra los tuvieron muchísimos años los señores Pombo, enemigos de los científicos y don Juan Llamedo, amigo personal del General Díaz, hasta que pudo colarse en el Ministerio de la Guerra, como Jefe del Departamento de Artillería, el General Mondragón (don Manuel) quien hizo dar todos los contratos a la Compañía Saint Chaumont. La construcción de los barcos de guerra en la época del General Reyes, fué dada a la casa Odero de Italia, que ninguna conexión tenía con los científicos. Las obras del Puertó de Manzanillo se dieron a una Compañía Americana patrocinada por el licenciado Luis Riba.

El famoso negocio del Tlahualilo fué dado a los señores Llamedo, español de la intimidad del General Díaz y a don José de Teresa y Miranda, su conuño. La concesión que sirvió de base para formar la Compañía Hidro Eléctrica de Hidalgo, fué dada a don Francisco Espinosa, Tesorero General de la Federación, que nunca estuvo ligado con los científicos. La desecación de la laguna de Zacapú, fué concedida a don Eduardo Noriega,

por recomendación de don José Sánchez Ramos. El escandaloso asunto de la vega de Mexxitlán, fué patrocinado por el licenciado Mariscal y Piña.

Los terrenos de la Ciudadela, se dieron a don José Sánchez Ramos que regenteaba los asuntos financieros del General Díaz.

En cuanto a sinecuras, los científicos generalmente trabajaban en los asuntos extraordinarios sin remuneración. Se les encargaba la redacción de Proyectos de Ley, el estudio de determinados asuntos, etc. etc., y en la mayor parte de los casos no obtenían más sobresueldo que el que les correspondía como comisarios de algún ferrocarril y que eran aproximadamente, doscientos pesos mensuales. En las grandes operaciones financieras, sólo intervino el señor Macedo en unión de don Pablo Martínez del Río, en la consolidación de las Líneas Nacionales, operación en la que se pagaron honorarios de importancia. De otros casos sólo recuerdo los honorarios pagados al señor Casasús por el asunto del Chamizal. ¿Que tenían negocios y ganaban dinero? Cierito. La creencia general era que tenían gran influencia, y a ellos ocurrían los hombres de negocios, y como eran hombres inteligentes, los clientes quedaban satisfechos y les pagaban bien.

En cambio, los que más han gritado contra los científicos, como el General Reyes, percibía, además de su sueldo como Gobernador de Nuevo León, el de General del Ejército, y una gratificación de dos mil pesos mensuales, que se le pagaba con cargo a gastos extraordinarios de guerra. Además disponía libremente, sin tener que dar cuenta de su distribución, de una partida de ochenta mil pesos anuales para un cuerpo que se denominaba "Rurales de Tamaulipas" y de otra que con el

nombre de "Auxiliares de Nuevo León" fué subiendo de cincuenta mil ochocientos cuarenta pesos que tenía asignada en el ejercicio del 89 al 90, hasta ciento once mil setecientos treinta y ocho pesos noventa y siete centavos que costó en el ejercicio del 92 al 93. Las cuentas de la Tesorería, comprueban estas afirmaciones.

Los Gobernadores don Miguel Cárdenas de Coahuila, reyista, y don Teodoro A. Dehesa de Veracruz, enemigos acérrimos de los científicos, hicieron horrores en materia de negocios (1) siendo los dos millonarios. Después, en la época del General Huerta, los robos al Erario llegaron a lo inconcebible. El Poder o el mando no tuvieron otro aliciente ni otro móvil que el robar con impunidad.

Pero las odiosidades, la impopularidad y el fracaso de los científicos, no fué obra exclusiva del General Díaz; ellos tuvieron también gran culpa. Porque llevaron hasta la exageración el proverbio político de que el que sabe esperar es quien gana al final y les faltó audacia y decisión. Por lealtad o por miedo, principalmente a la intervención americana, nunca se enfrentaron con el General Díaz, ni jamás llegaron a organizarse como partido en forma, y por tanto, les faltó fuerza. No es cierto, como decía el licenciado Batalla, que el carro estaba completo: sencillamente no había carro. Como administradores, especialmente en el ramo de Hacienda, donde su dominio era ostensible, se caracterizaron por

(1)—El señor Dehesa no sólo hizo el escandaloso asunto de la testamentaria de Sáyago, y tantos otros negocios que le produjeron la fortuna que posee, sino que llegó a expropiar de sus terrenos a la testamentaria del General don Pedro Hinojosa, de la que era albacea el Presidente de la República, hecho que he oído relatar a uno de los interesados en dicha testamentaria.

una intransigencia irritante, y por falta de justificación en muchas de las resoluciones. Era la labor de un hombre; pero para el público, era la labor de toda la agrupación. Los científicos, repito, nunca formaron un partido, ni llegaron a organizarse en forma. Todo lo dejaron para la muerte del Gral. Díaz, pero no contaron con que la ola de odiosidades que se arrojaba sobre ellos los mataría políticamente. Quisieron ser muy serios y socialmente tuvieron lo que más lastima, una gran soberbia y lo que hiera más profundamente, un gran desprecio para sus enemigos, especialmente, para los ataques por la prensa.

Por último, les faltó lo único que atrae simpatías en favor del poderoso, lo que forma prosélitos: ser dádivosos (1)

Lista de los Gobernadores de los diversos Estados de la República Mexicana durante la administración del General Díaz, desde la formación del grupo científico.

Los científicos van marcados (C) los amigos de los científicos (A) sus enemigos (E) y los indiferentes, estos, exclusivamente porfiristas, (I)

AGUASCALIENTES.—Alejandro Vázquez del Mercado (E) menos un período que fué el señor R. Arellano (E)

CAMPECHE.—Bajo la dominación del Ministro Baranda (E) hasta 1902 en que fué nombrado por pocos

(2)—Prueba de estas afirmaciones, D. Joaquín D. Casasús, el único de los científicos que hoy encuentra defensores, y el que menos odiosidades deja tras sí; porque por sus condiciones pecuniarias, por su carácter o por cualquiera otra circunstancia, fué siempre dádivo y cuidó de estar en contacto constante con la juventud y con la prensa.

días don José L. Castellot (A) siendo electos después don Luis García (I) y don Tomás Aznar Cano (A)

COAHUILA.—Don Miguel Cárdenas (E) hasta 1910 en que fué electo don Jesús de Valle (A)

COLIMA.—Coronel Francisco Santa Cruz (E)— Lic. Enrique O. de la Madrid (E)

CHIAPAS.—Licenciado Emilio Rabasa (A) Coronel Francisco León (E) Lic. Rafael Pimentel (E) don Ramón Rabasa (A).

CHIHUAHUA.—Lauro Carrillo (E)—Miguel Ahumada (I) Enrique C. Creel (C) J. M. Sánchez (A) Alberto Terrazas (A)

DURANGO.—General Juan N. Flores (I)—Lic. Esteban Fernández (I) licenciado Santa Marina (E)

GUANAJUATO.—Licenciado Joaquín Obregón González (E)

GUERRERO.—General Francisco O. Arce (I) M. Ortiz de Montellano (I) Antonio Mercenario (E) Manuel Mora (I) Manuel Guillén (E) Damián Flores (A)

HIDALGO.—General Rafael Cravioto (E) Francisco Cravioto (E) Simón Cravioto (E) Ramón Riverol (E) Pedro L. Rodríguez (I)

JALISCO.—General Francisco Tolentino (E) Mariano Bárcena (E) General Pedro Galván (E) Lic. Luis C. Curiel (E) Miguel Ahumada (I) Manuel Cuesta Gallardo (I)

MEXICO.—General Jesús Lalane (E) Lic. José Zubieta (I) Coronel Vicente Villada (I) General Fernando González (E)

MICHOACAN.—Aristeo Mercado (E)

MORELOS.—Coronel Jesús Preciado (E) Coronel Manuel Alarcón (E) Coronel Pablo Escandón (I)

- NUEVO LEON.—General Bernardo Reyes (E) Lic. Pedro Benítez Leal (E) Lic. Chapa (E)
- OAXACA.—General Gregorio Chávez (E) General Martín González (E) Lic. Benjamín Bolaños Cacho (E) Lic. Emilio Pimentel (C)
- PUEBLA.—General Rosendo Márquez (E) General Mucio P. Martínez (E)
- QUERETARO.—Ing. Francisco G. de Cosío (E)
- SAN LUIS POTOSI.—General Carlos Diez Gutiérrez (E) Ing. Blas Escontría (E) Ing. José María Espinosa y Cuevas (I)
- SINALOA.—General Francisco Cañedo (E) General Ignacio Escudero (E) Diego Redo (A)
- SONORA.—General Luis E. Torres (I) Ramón Corral (A) Rafael Izábal (A) Alberto Cubillas (A) Celedonio Ortiz (A)
- TABASCO.—General Abraham Bandala (E)
- TAMAULIPAS.—Alejandro Prieto (I) Pedro Argiuelles (E) Juan B. Castelló (I)
- TLAXCALA.—Coronel Próspero Cahuantzi (E)
- VERACRUZ.—Teodoro A. Dehesa (E)
- YUCATAN.—Bajo la influencia del Ministro Baranda (E) con los señores Carlos Peón (E) y Francisco Cantón (E) hasta 1904 en que fué electo don Olegario Molina (A) A. Muñoz Arístegui. (A)
- ZACATECAS.—Jesús Aréchiga (I) Genaro García (E) Eduardo Pankurst (E) Ingeniero F. Zárate (E)
- DISTRITO FEDERAL.—Sin significación política por estar bajo la dependencia directa del Presidente de la República: General José Ceballos (E) Rafael Rebollar (I) Pedro Rincón Gallardo (E) Manuel M. Contreras (I) Manuel Domínguez (I) Ramón Corral (A) Guillermo de Landa y Escandón (I)

- TERRITORIO DE TEPIC.—General Leopoldo Romano (E) General Mariano Ruiz (E)
- BAJA CALIFORNIA.—Bajo el mando de autoridades militares: Coronel Arriola (E) García Martínez (E) Vega (E)
- QUINTANA ROO.—Lo mismo que la Baja California. A. Ortiz Monasterio (E) Rosalino Martínez (A) José María Vega (E) General Ignacio A. Bravo (E)

En la anterior lista no están comprendidos los Gobernadores interinos que ocupaban los puestos por breves días, porque no tenían significación política. Generalmente eran el Presidente del Tribunal, el Secretario de Gobierno o alguno de los Diputados a la Legislatura.

Concesiones bancarias dadas durante la administración del General Díaz.

La concesión en favor del Banco Nacional fué otorgada en 23 de Agosto de 1881 a don Eduardo Noetzlin, como representante del Banco Franco Egipcio y modificada en 1883 en que se autorizó la fusión de este Banco con el Banco Mercantil, siendo el abogado que intervino en la concesión don Indalecio Sánchez Gavito.

La concesión del Banco de Londres fué otorgada en 22 de Junio de 1864, a don Guillermo Newbold. En 20 de Agosto de 1886 fué traspasada a este Banco la concesión otorgada al Banco de Empleados. En 21 de Agosto de 1889 se reformó la concesión, siendo el abogado del Banco el licenciado Rafael Dondé y por fin en 7 de Agosto de 1895, se amplió el plazo de la concesión a instancias del mismo abogado y de los señores Tomás Braniff y Jo-

sé Sánchez Ramos, que en esa época llevaban la dirección del Banco.

El Banco Hipotecario fué establecido por concesión que obtuvieron los señores Eduardo Garay y Lic. Francisco de P. Tavera, en 24 de Abril de 1882. En 31 de Agosto de 1888 se reformó la concesión por gestiones de don José de Teresa y Miranda, conuño del señor General don Porfirio Díaz.

El Banco Central se fundó por concesión que en 23 de Julio de 1898 obtuvieron los señores Ramón Alcazar, Enrique C. Creel, Guillermo Vermehren, Antonio V. Hernández y Carlos Bracho.

En Chihuahua existían de hecho cuatro Bancos: el Mexicano, el Minero, el de Santa Eulalia y el de Chihuahua, todos ellos en virtud de diversas concesiones dadas en 1888 y 1889. En 3 de Junio de 1896 se dió la concesión al Banco Minero por gestiones del licenciado don Joaquín D. Casasús, para practicar operaciones de préstamo y emisión, habiéndose refundido en dicho Banco el Mexicano, que se liquidó en 31 de Diciembre de 1895 y el de Chihuahua, que se liquidó en 4 de Julio de 1896.

El Banco de Santa Eulalia, fué reorganizado con el nombre de Banco Comercial por concesión que obtuvo don Tomás Mac. Manus en 15 de Marzo de 1889.

El Banco Yucateco se fundó por concesión dada a don Nicanor Ancona, en 7 de Septiembre de 1889.

El Banco Mercantil de Yucatán se fundó por concesión dada a don Eulogio Duarte, en 1.º de Junio de 1888.

El Banco de Durango se fundó en 6 de Septiembre de 1890 por concesión dada a los señores Carlos Bracho y Juan González Asúnsolo.

El Banco de Zacatecas fué fundado en 3 de Marzo de

1891 por concesión otorgada a don Genaro García y a don Luis Macías.

El Banco de Nuevo León, se fundó en 5 de Agosto de 1891 por concesión que obtuvieron los señores General Francisco Olivares y licenciado Manuel Peniche.

El Banco del Estado de México se fundó en 22 de Marzo de 1897 por concesión dada al Barón Carl. de Merck y a don Donato deChapearouge.

El Banco de Coahuila fué fundado en 9 de Junio de 1897 por concesión que obtuvieron los señores Francisco Arizpe Ramos, Guillermo Purcell, H. Maas, Manuel Mazo, Francisco Rodríguez González y Crescencio Rodríguez.

El Banco de San Luis Potosí, fué fundado en 28 de Mayo de 1897 por concesión dada a los señores Ramón Alcazar y Pablo Kosidowzki, por sí y en representación de los señores Gerardo y Eduardo Meade y J. N. Bajnsen y Compañía.

El Banco Occidental fué fundado en 30 de Agosto de 1897, por concesión que obtuvieron los señores Roberto R. Symon, Celso Gaxiola y Livingston R. Gordon, a quienes representó para la concesión el licenciado Joaquín D. Casasús.

El Banco de Sonora fué fundado en 18 de Septiembre de 1897, por concesión dada a los señores Próspero Sandoval, Baudelio Salazar y Luis A. Martínez a quienes representaba don Tomás Mac. Manus.

El Banco Mercantil de Veracruz, fué fundado por concesión que obtuvieron los señores Zaldo Hermanos, Palomo y Compañía y José F. Breier, el 14 de Octubre de 1897.

El Banco de Jalisco fué fundado en 26 de Julio de 1898 por concesión otorgada a los señores Ramón Al-

cázar, Manuel, Justo y Francisco de Paula Fernández del Valle, Antonio Gas, José S. García, Manuel L. Corcuera, Fortoul Chapuy y Compañía, Francisco Martínez Negrete e hijos y Moreno hermanos.

El Banco Mercantil de Monterrey se fundó en virtud de concesión dada a los señores Enrique C. Creel y Tomás Mendirichaga, a quienes representó el licenciado don Joaquín D. Casasús, en 19 de Mayo de 1899.

El Banco Oriental se fundó por la concesión otorgada en 19 de Septiembre de 1899, a los señores Leopoldo Gavito, Ignacio Rivero hijos, Lions Hermanos, S. Letona y Compañía, Agustín Mora e Ignacio Morales y Benítez.

El Banco de Tamaulipas se fundó por concesión otorgada en 26 de Marzo de 1902 al licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Querétaro, por concesión dada en 26 de Febrero de 1906 a los señores Nicolás del Moral y licenciado Guillermo Obregón.

El Banco de Morelos por concesión otorgada en 17 de Septiembre de 1902 a los señores S. Robert y Cía., por conducto de su abogado el licenciado Pedro Azeú.

El Banco de Aguascalientes fué fundado en Abril 29 de 1902 por concesión otorgada al licenciado José R. Avila.

El Banco de Michoacán, por concesión que obtuvo el licenciado Joaquín D. Casasús en 10 de Mayo de 1902.

El Banco de Campeche, por concesión dada al C. Fernando Berron en 11 de Febrero de 1903.

El Banco de Hidalgo, por concesión dada a los señores Maquivar & Cía. en 28 de Febrero de 1902.

El Banco de Guanajuato, por concesión dada a la

Compañía Banquera Anglo-Mexicana en 25 de Abril de 1900.

El Banco de Oaxaca fué fundado por concesión de 17 de Julio de 1902, dada a la casa Quijano y Rivero Sucesores de J. Zorrilla y Cía.

Contratos de Colonización dados durante la administración del General Díaz.

Alfaro Ignacio F.—Aguirre Gabriel.—Arriola Tito.—Arellano y Socios Felipe.—Almada Jesús.—Andrade Guillermo.—Baca Efrén.—Bengoechea Cosme.—Brewer Luis R.—Bacmeister Julio.—Berger y Cía. R. H.—Brodrick Cloete W.—Blumental C. P.—The Anglo Mexican Colonization and Trading Co. Limitada.—Curtin David.—Compañía Mexicana de Colonización y Agricultura.—NorthWestern Colonization and Improvement Co. Chihuahua.—Cía. de Ferrocarril Meridional Mexicana.—Cía. Mexicana de Terrenos y Colonización.—Cía. Agrícola Limitada del Tlahualilo.—Cía de Autlán.—Cía de Terrenos de San José.—Cía. Mexicana Agrícola e Industrial Colonizadora del Río Colorado.—Cía. Mexicana de Terrenos, Colonización y Desarrollo de la Baja California.—Cervantes Julio M.—Didrick Snyman Guillermo.—Dorantes Rafael.—Escudero Lic. José Agustín.—Ellis W. H.—Enamoto Takeaki.—Falomir P.—Ferguson H. C.—Fenochio Juan.—Fremy Ernest.—Gomez Campo y Cía.—García Ternel Luis.—García Mariano.—García José M.—García Mariano (Testamentaria)—Gándara Casimiro.—Grandison Jacobo.—González Alberto.—Gayou Luis.—Huler Luis.—Herber Firth John.—Horcasitas Andrés.—Iglesias y Cía.—Kelly y Cía.—Kosterlizky Emilio.—Lara Severiano Juan.—Lu-

na López Francisco.—Legler Alejandro.—Levy Daniel
—Lascurain y Cía.—Mac Wood V. H.—Mac Manus To-
más.—Mallen Francisco.—Mora José.—Martínez del
Río Manuel.—Martínez y Cía. Faustino.—Macedo Pa-
blo.—Noriega Eduardo.—Owen Alberto K.—Oré Juan
R.—Portas Martínez Rafael.—Poceros Francisco.—Po-
rras Lugo José María.—Parra y Alvarez José.—Robles
Luis A.—Ramírez Varela Manuel.—Romano y Cía. Su-
cesores.—Rosas Justo.—Rizzo Francisco.—Reves Ar-
thur.—Siliceo Luis.—Speirs Edwin R.—Sturm Herman
Gral.—Schnetz y Cía.—Stewart Andrew J.—Sardaneta
Enrique.—Symon Roberto.—Sarlát S.—Saville W. W.
D.—Scott S. W.—Sierra Justo.—Samarin Juan.—Tino-
co Manuel.—Toriello Ramón y Andrés.—Toriello de So-
ta Luz.—Torres Lorenzo.—Teresa y Miranda José.—Ve-
lasco Emilio.—Valenzuela José.—Vela Eulalio.—Weh-
ner Carlos.—Walker J. T.—Wuillemont y Socios Juan.
—Joung Señorita Jennie.—Zetina Fernando.

Contratos de deslindes de terrenos, dados durante
la Administración del General Díaz.

Asúnsolo y Cía. Antonio.—Arteaga F.—Altamirano
Y.—Armendáriz F.—Arrillaga Rafael.—Alcocer José
Matilde.—Arellano y Socios Felipe.—Andrade Guiller-
mo.—Bulle y socios Adolfo.—Bulnes Hermanos Manuel.
—Bulnes y Socios Manuel.—Bulman J. F.—Bustaman-
te Pedro.—Brannan Samuel.—Bustamante Juan.—Bus-
to Emiliano.—Bottero Juan M.—Bonilla Juan C.—Be-
cerra José M.—Bulle Adolfo B.—Cía. Zacatecana de
Deslindes y Colonización de Terrenos Baldíos.—Cía. Co-
lonizadora Mexicana de Nueva York.—Compañía Mine-
ra "El Progreso."—Chávez Ignacio T.—Ceballos y Cía.

Luis.—Casasús Joaquín D.—Cerro de la Lastra Manuel.
—Caamano Juan B.—Cagigas B. O.—Celada Hermanos.
—Carrillo Lauro.—Cárdenas José.—Cía del Ferrocarril
y Telégrafo de Texas, Topolobampo y Pacífico.—Cía.
Limitada del Ferrocarril Central Mexicano.—Ceballos
José.—Cerdeja Jesús M.—Clay Wise y socios Eduardo.—
Calderón José M.—Cárdenas José.—Coronado Mariano.
—Ceballos Muñoz y Cía. José.—Castro Manuel.—Char-
les Hipólito.—Calderón Fernando.—Dávila Encarnación.
—Dardon y Socios Vicente.—Dávalos Juan N.—Dublan
y Cía.—Espinosa Antonio.—Escudero Ignacio M.—Esco-
bar Escoffie M.—Eisenman Carlos.—Ferrer Jaime.—
Fernández Ramón.—Flores C. y Socios.—Flores Alon-
se.—Flores Conrado.—González Treviño Jesús.—Gout
Andrés.—García Martínez y Socios Rafael.—García Mora
Estanislao.—García Teruel Luis.—Gayón Antonio.—Gó-
mez del Campo Ignacio.—González de la Llave Gauden-
cio.—Guerrero Agustín.—Gómez del Campo P. y socios.
—Gallastegui F.—García Mariano.—Gómez y Peña Ra-
món.—Guzmán Jesús.—Garma R.—González Joaquín M.
—Garza Emeterio de la.—Gibert R.—Gallegos Mariano.
—Hinojosa Pedro.—Hernández Nieves.—Hale y Compa-
ñía Santiago.—Herrera José M.—Hinojosa T.—Huller
Luis.—Ituarte A. M.—Iglesias José.—Islas y Bustamante
Nicolás.—Iñigo J.—Jofre José Manuel.—Kosterlitzki E.
—Landazuri Pedro.—López J. F.—Lara Donaciano.—
Martínez Angel.—Méndez Rivas Federico.—Martínez de
Castro L.—Mercado Aristeo.—Monsalve Francisco.—
Méndez Miguel R.—Martínez Uriza L.—Marano Exiquio.
—Martínez y Compañía Faustino.—Mendoza Rafael.—
Mora José.—Muñoz Victoriano.—Mora José Rafael.—
Moreno M.—Mugica y Lagarde Sabino.—Mucharraz Ja-
cobo.—Mondragón Justiniano.—Macedo Pablo.—Núñez